

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1	
1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.0097-2026	
Nombre completo del contratista: MONICA TOBON ROJAS	
Documento de identificación: 29.786.186	
Nombre del supervisor: ANGELA MARIA VICTORIA MONTOYA	
Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificatorio N° 1 PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios N° 4173.010.26.1. 0097-2026 hasta el día 31 de mayo de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios N°4173.010.26.1. 0097-2026 la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE, (\$5.663.000) al valor del contrato principal y en consecuencia el valor de la adición se cancelará de la siguiente manera: VALOR Y FORMA DE PAGO ADICIÓN: El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición del contrato principal en UNA (1) cuota por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE, (\$5.663.000), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. "Modificación no. 2 PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios N° 4173.010.26.1. 0097-2026 hasta el día 30 de junio de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios N°4173.010.26.1. 0097-2026 la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE, (\$5.663.000) al valor del contrato principal

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE, (\$22.652.000)

Adición: La suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE, (\$5.663.000)

Adición no. 2 La suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE, (\$5.663.000)

Prórroga: Hasta el día 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$28.315.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8390007501 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 90007501 Operador: miplanilla Fecha de Pago: 9/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: may/2026
--	--

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de mayo para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Orientar a los organismos comunales (primer y segundo grado) en la correcta aplicación de la normatividad comunal vigente, brindando acompañamiento jurídico, administrativo y financiero relacionado con su funcionamiento y obligaciones.

☐ La contratista brindó apoyo a la jornada para proporcionar soporte técnico en los procesos internos de la Junta de Acción Comunal Salomia de la Comuna 4, en lo relacionado con aspectos legales y estatutarios, conforme a lo registrado en el Acta No. 815.

☐ La contratista brindó apoyo a la jornada para proporcionar soporte técnico en los procesos internos de la Junta de Acción Comunal Salomia de la Comuna 4, en lo relacionado con el proceso de elección de dignatarios programado para el 05 de julio de 2026, conforme a lo registrado en el Acta No. 834.

2. Realizar acompañamiento a actuaciones de IVC (en territorio y/o institucional), apoyando la verificación de legalidad de actas, libros, soportes administrativos y documentación comunal requerida.

La contratista participó en la reunión del equipo IVC, en la cual se realizó seguimiento al registro de dignatarios y a las impugnaciones correspondientes al período 2026–2030, conforme a lo consignado en el Acta No. 797.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Elaborar informes, actas y reportes técnicos derivados de las orientaciones, revisiones documentales y actuaciones de IVC, consolidando hallazgos, recomendaciones y compromisos para seguimiento.

1. La contratista realizó la revisión documental y la verificación del cumplimiento de requisitos de veintitrés (23) organismos comunales de la Comuna 17, los cuales radicaron los soportes correspondientes al proceso electoral llevado a cabo el 26 de abril de 2026 para la elección de dignatarios comunales. Como resultado de esta actividad, elaboró veintitrés (23) listas de chequeo individuales, una por cada organismo comunal revisado, correspondientes a:

- JAC Sector Brisas del Sur.
- JAC Ciudadela Comfandi.
- JAC Nuevo Rey.
- JAC Cañaverales 2, 3, 4, 5 y 6.
- JAC Mayapán Las Vegas.
- JAC Urbanización Santa Anita.
- JAC Urbanización El Caney Especial.
- JAC Sector El Caney IV.
- JAC Urbanización Las Quintas de Don Simón.
- JAC Urbanización Bosques del Limonar.
- JAC Villas de Guadalupe.
- JAC El Ingenio.
- JAC Urbanización Prados del Limonar.
- JAC Urbanización Ciudad Capri.
- JAC Sector La Hacienda.
- JAC Urbanización El Caney.
- JAC Barrio La Playa.
- JAC Barrio El Gran Limonar Segunda y Tercera Etapa.
- JAC Polígono Lili.
- JAC Urbanización San Joaquín.
- JAC Barrio Bloque del Limonar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- JAC Barrio Urbanización Lili.
- JAC Sector Camelias II.

4. Recopilar y organizar la información, soportes y evidencias relacionadas con la meta de organismos comunales inspeccionados/vigilados/controlados, garantizando trazabilidad documental y disponibilidad para supervisión.

La contratista elaboró y remitió la información correspondiente al proceso electoral comunal para el período 2026–2030, incluyendo la consolidación y el reporte de los delegados electos que representarían a los organismos comunales ante la ASOJAC de la Comuna 17, conforme al Radicado No. 20264173020002791.

5. Realizar la gestión integral de PQRS mediante ORFEO (proyección, revisión, radicación, asignación, seguimiento y respuesta), asegurando términos y trazabilidad; y participar en actividades transversales del equipo y otras funciones dentro del objeto contractual cuando lo requiera la supervisión.

La contratista realizó el trámite de veintitrés (23) solicitudes presentadas por organismos comunales de la Comuna 17 para la recepción, revisión y verificación de la documentación relacionada con el proceso electoral realizado el 26 de abril de 2026. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos correspondientes, proyectó y gestionó los actos administrativos para la inscripción de los dignatarios elegidos para el período 2026–2030, los cuales fueron comunicados a los respectivos organismos comunales y posteriormente notificados de conformidad con el procedimiento establecido.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730101130812 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 202641730200025481, relacionada con el pronunciamiento sobre la impugnación del proceso electoral de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 17 para el período 2026–2030.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730100835292 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

202641730200019191, relacionada con la solicitud de orientación frente a la jornada electoral de las Juntas de Acción Comunal llevada a cabo el 26 de abril de 2026.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730100746542 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 202641730200019161, relacionada con la solicitud de impugnación frente al proceso electoral de la Junta de Acción Comunal Bosques del Limonar. Asimismo, efectuó el traslado por competencia mediante Radicado No. 202641730200019171, con el fin de que se adelantaran las actuaciones pertinentes dentro del marco de las competencias legales y estatutarias correspondientes.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730100812802 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 202641730200019451, relacionada con la comunicación de la Resolución No. 4173.020.21.1.914.000178 del 12 de mayo de 2026, correspondiente a la inscripción de la reforma de estatutos de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Playa, Comuna 17.

Asimismo, la contratista proyectó el Acto Administrativo No. 4173.020.21.1.914.000178 del 12 de mayo de 2026, mediante el cual se modificó la Resolución No. 4173.020.21.1.914.000244 del 20 de febrero de 2025 y se inscribió la reforma de los estatutos de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Playa, de la Comuna 17 del Distrito de Santiago de Cali.

La contratista realizó el trámite de las comunicaciones identificadas con Radicados Padre Nos. 202641730100969682 y 202641730100969692, y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 202641730200022061, relacionada con las solicitudes de inscripción en el libro de afiliados de la Junta de Acción Comunal del Barrio Primero de Mayo, Comuna 17. Igualmente, efectuó el traslado por competencia mediante Radicado No. 202641730200022071.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730101134032 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 202641730200024371, relacionada con la solicitud de acompañamiento institucional al organismo comunal.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730100602152 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

202641730200012541, relacionada con el requerimiento Comisión No. 095512 y el seguimiento a la petición Rad. No. 20262450095512 del 27 de marzo de 2026. De igual forma, elaboró el traslado por competencia mediante Radicado No. 202641730200012551, relacionado con una solicitud de afiliación.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730100630102 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 202641730200013501, relacionada con el requerimiento Comisión No. 094752 y el seguimiento a la petición Rad. No. 20262450094752 del 27 de marzo de 2026.

Asimismo, elaboró el traslado por competencia mediante Radicado No. 202641730200013511, relacionado con la solicitud de afiliación presentada por la señora Claudia Navarro Montealegre y el requerimiento de cumplimiento normativo. Igualmente, elaboró la respuesta a la peticionaria mediante Radicado No. 202641730200013521.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730100656652 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 2026417302000150011, relacionada con una solicitud de refrendación de afiliación. Asimismo, efectuó el traslado por competencia correspondiente a la solicitud presentada por la señora María Teresa Giraldo Rivera.

La contratista realizó el trámite de la comunicación identificada con Radicado Padre No. 202641730100661472 y elaboró la respuesta contenida en el Radicado No. 202641730200015171, relacionada con una solicitud de refrendación de afiliación. De igual manera, efectuó el traslado por competencia mediante Radicado No. 202641730200015181, correspondiente a la solicitud presentada por el señor Oscar David Giraldo Rivera, perteneciente a la Junta de Acción Comunal Los Samanes de la Comuna 17.

La contratista realizó el trámite de las comunicaciones identificadas con Radicados Padre Nos. 202641730100677192, 202641730100680942, 202641730100684992, 202641730100700972 y 202641730101154372, elaborando las respuestas, traslados por competencia y actuaciones administrativas correspondientes relacionadas con solicitudes de refrendación de afiliación, seguimiento a peticiones, acompañamiento institucional, mesas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

trabajo y demás requerimientos ciudadanos, garantizando la atención oportuna y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4173.010.26.1.0097-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y backup.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

6. FIRMAS RESPONSABLES



ANGELA MARIA VICTORIA MONTOYA
Nombre y firma del Supervisor



DANIELA RIOS ALZATE
Nombre y firma Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Especial de Santiago de Cali, 26/jun/2026